

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 002  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
17 de enero de 2020

**ACTA CD-ORD-FCB N° 002/2020.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H30 del día viernes 17 de enero de 2020, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Por encargo de la Sra. Decana al Msc. Javier Torres, Subdecano, quien lo preside; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez, Vocal Principal Alternativo; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad y al Ing. Alfonso Portilla, Presidente ASO Empleados.

Ingresa a las 10H20, el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director Carrera de Recursos Renovables (E).

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de las Sesiones Ordinarias de diciembre 13 del 2019 y de enero 03 del 2020; y de la Sesión Extraordinaria de diciembre 19 del 2019.
3. Comunicaciones
4. Puntos varios.

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

**Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.**

**2. APROBACIÓN DE ACTAS.-**

- 2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de Diciembre 13 del 2019.
- 2.2 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de Enero 03 del 2020.
- 2.3 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Extraordinaria de Diciembre 19 del 2019.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



3. COMUNICACIONES.-

3.1. Se da lectura al Oficio BIOL-398-2019 de noviembre 25 del 2019, a través del cual, los integrantes que conforman la Comisión encargada de realizar la actualización del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Biológicas 2017-2022, remiten la versión actualizada del mismo, para la aprobación del Consejo Directivo. Además realizan, recomendaciones con la finalidad de operacionalizar de manera adecuada el referido Plan Estratégico.

Al respecto, este organismo, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Biológicas 2017-2022; y, aceptar la propuesta de conformación de la comisión de seguimiento institucional a la ejecución del citado Plan Estratégico, integrada por los siguientes servidores:

1. Ing. Iván Lara, Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad.
2. Ing. Paulina Chamorro, miembro del Comité de Calidad.
3. Msc. Camila Acosta, Representante Docente del Consejo de Carrera.
4. Srta. Daniela Rivera, Representante Estudiantil.

3.2 Se avoca conocimiento del oficio N° AC97-FCB-2020 de enero 13 de 2020, suscrito por los docentes MSc. Carlos Carrera e Ing. Iván Lara-Eskola, Coordinadores de Aseguramiento de la Calidad y del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, respectivamente, mediante el cual, presentan la nueva estructura del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Al respecto, este organismo, **RESOLVIÓ:** Aprobar la nueva estructura del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas, la misma que se encuentra conformada por:

1. Dra. Jessica Guarderas, Decana.
2. Msc. Javier Torres, Subdecano.
3. Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada.
4. Director Carrera de Biología.
5. Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.
6. Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa Enc.
7. Msc. Carlos Carrera, Coordinador Aseguramiento de Calidad.
8. Ing. Iván Lara-Eskola, Coordinador Sistema de Gestión de Calidad.
9. Sr. Kevin Chuga, estudiante delegado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



3.3 Se conoce el oficio FCB.S-002-2020 de enero 14 del 2020, y su alcance, en oficio FCB.S-005-2020 de enero 16 del 2020, a través del cual, el magíster Javier Torres, Subdecano de la Facultad, adjunta la convocatoria, el cronograma de admisión y matriculación; y, la matriz estandarizada para registro de la información administrativa del programa de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, primera cohorte, para que sea aprobada por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad.

Al respecto, este organismo, **RESOLVIÓ:** Aprobar la fecha de inicio del programa de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, primera Cohorte, prevista en el cronograma de admisión y matriculación del programa, para el 30 de marzo del 2020; y, una vez que se cuente con la aprobación del presupuesto de la citada Maestría, se remitirá a la Dirección de Posgrados Profesionales de la Universidad, para su conocimiento y trámite respectivo.

3.4 Se avoca conocimiento del oficio RHCU.SO.01 No. 0010-2020 de enero 09 de 2020, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria General y del Honorable Consejo Universitario, sobre la resolución adoptada por el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 07 de enero de 2020, en la cual, se designa a los miembros de la Comisión Jurídica de la Universidad Central del Ecuador, de la que forma parte la doctora Jessica Guarderas, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas.

3.5 Se avoca conocimiento del oficio FCB.-S-001-2020 de enero 14 de 2020, mediante el cual, el magíster Javier Torres, Subdecano de la Facultad, remite el proyecto final de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical; Resolución RCP-SO-44- No. 801-2019 del Consejo de Educación Superior, en la cual se aprueba el programa de Maestría y el Informe técnico del proyecto de Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, ingresado al CES el 19 de septiembre de 2019

3.6 Se conoce el oficio Nro. UCE-VAP-2020-0062-O de enero 15 del 2020, a través del cual, la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, señala que el 24 de julio de 2019, la Universidad Central, firmó la Declaración Universitaria por los Derechos de las Mujeres en la Academia en Ecuador. Que le ha designado al Instituto de Investigación en Igualdad, Género y de Derechos (INIGED) de la Universidad, se encargue del seguimiento e implementación de la citada Declaración, es por ello, que solicita que se designe una docente, una administrativa y una estudiante como punto focal del trabajo con el INIGED; por lo que se debe considerar para la docente designada cuatro (4) horas semanales para actividades de gestión educativa universitaria; y con relación a la estudiante, debe estar legalmente matriculada en segundo o tercer semestre, período 2019-2020.

Al respecto, este organismo, **RESOLVIÓ:** Designar a la magíster Camila Acosta, docente, Ing. Kerly Granizo, administrativa y a la señorita Karla Elizabeth Sánchez Villacis, estudiante del tercer semestre Carrera de Biología, período 2019-2020, para que colaboren con el Instituto de Investigación en

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



Igualdad, Género y Derechos (INIGED) de la Universidad; y, remitir a la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, tal designación.

3.7 Se avoca conocimiento del oficio Nro. UCE-DA-2020-0145-O de enero 14 de 2020, suscrito por el arquitecto Alfonso Isch López, Director General Académico de la Universidad, quien realiza un recordatorio a los señores Decanos, con relación a los rediseños y diseños (nuevos) de carreras, aprobadas con Régimen 2013 con un tiempo límite de vigencia, que deben ser presentadas al Consejo de Educación Superior (CES) para su rediseño, considerando el Reglamento de Régimen Académico 2019, expedido por el mencionado Órgano Regulador en marzo del mismo año. Además, señala que el proceso interno y externo de aprobación de las carreras, puede tener un tiempo de duración de aproximadamente un año, para asegurar la calidad de proyecto. Que el objetivo del recordatorio es que se programe con tiempo suficiente el rediseño con Régimen 2019 y garantizar que se siga ofertando la carrera con la correspondiente aprobación del CES.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Remitir al Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Recursos Naturales Renovables y al señor Director de la Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, el oficio Nro. UCE-DA-2020-0145-O de enero 14 de 2020, suscrito por el arquitecto Alfonso Isch López, Director General Académico de la Universidad, que tiene relación con los rediseños y diseños (nuevos) de carreras, aprobadas con Régimen 2013 y con un tiempo límite de vigencia, que deben ser presentadas al Consejo de Educación Superior (CES) para su rediseño, considerando el Reglamento de Régimen Académico 2019.

3.8 Se da lectura al oficio FCB.S-005-2020 de enero 16 del 2020, a través del cual, el magíster Javier Torres, Subdecano de la Facultad, remite el presupuesto de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, aprobado por el que el Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-44 N° 801-2019; y, solicita que el mismo, sea aprobado por éste órgano colegiado y se proceda con el proceso para solicitar la aprobación del presupuesto ante la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Aprobar el presupuesto de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, que será desarrollada en la Facultad de Ciencias Biológicas; y, remitir al señor economista Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, el presupuesto de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, para que sea conocido y aprobado por la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario.

3.9 Se avoca conocimiento del Oficio No. R-33-2020 de enero 15 de 2020, a través del cual, el señor Rector de la Universidad, Dr. Fernando Sempértegui, le designa al magíster Juan Francisco Rivadeneira, como Director Encargado de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, a partir del 15 de enero del

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



2020. También indica, que la titularidad se concretará tan pronto se apruebe en el Ministerio de Finanzas la creación de la partida, por lo que esta actividad la realizará con cargo a la remuneración tiempo de dedicación de su actual nombramiento.

**4. PUNTOS VARIOS.-**

Se plantean los siguientes temas:

**4.1** La Representante estudiantil, indica que debe existir un protocolo de los desechos del Laboratorio de docencia de la Facultad, ya que resulta peligroso para los estudiantes o para quienes tengan contacto con las muestras de suelo o muestras biológicas que genera el Laboratorio.

**Al respecto, este organismo RESOLVIÓ: Solicitar al Msc. Gonzalo Soto, Analista de Laboratorio, elabore un protocolo sobre el manejo de desechos del Laboratorio de docencia de esta Unidad Académica.**

**4.2** El Sr. Subdecano, indica que está encargado del Proyecto de Biblioteca Integral, que se reunió con la Directora del Centro de Información Integral de la Universidad, Ing. María del Carmen Gaibor, que la intención es tener una biblioteca similar a la de la Universidad. Que está trabajando con el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, para implementar la Biblioteca digital. Que le indicaron que la facultad tiene acceso JSTORE, y que es necesario una capacitación para los docentes y estudiantes para que puedan utilizar de mejor manera la plataforma.

**4.3** El Director Carrera de Recursos Naturales Renovables, señala que se va a difundir a todos los estudiantes de la carrera que el acceso a las revistas es abierto, y que el acceso a los libros cada docente lo debería hacer.

Ingresa la Sra. Decana a las 11h32

**4.4** Se conoce el oficio FCB.D-049-2020 de enero 16 del 2020, a través del cual, la doctora Jessica Guarderas, Decana de la Facultad, informa sobre la renuncia presentada por el Msc. Gorky Gómez, al cargo de Director de la Carrera de Biología, en oficio BIOL-008-2020 de 16 de enero de 2020; y, pone en conocimiento la terna para ocupar la Dirección de Carrera vacante, señores: Francisco Álvarez, Paúl Gamboa y Marcela Coello.

**Al respecto, este organismo, luego de la liberación correspondiente, RESOLVIÓ: Solicitar al doctor Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 85 del Estatuto vigente, designe al Director de la Carrera de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas; la terna propuesta es la siguiente:**

- 1. Francisco José Álvarez Nava, docente Agregado Nivel 3 a tiempo completo.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



2. Jhonathan Paúl Gamboa Trujillo, docente Agregado Nivel 3 a tiempo completo.
3. Gladys Marcela Coello Rodríguez, docente Agregado Nivel 1 a tiempo completo.

La terna es aprobada con (2) dos votos a favor de la Sra. Decana y de la Representante Estudiantil.

4.5 Se da lectura al oficio FCB.D-046-2020 de enero 16 del 2020, mediante el cual, la doctora Jessica Guarderas, Decana de la Facultad, indica que con Resolución RPC-SO-44-No. 801-2019, el Consejo de Educación Superior, aprobó el programa de Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, y hasta que se designe al Director de Posgrado, le delega a usted, que se encargue de las gestiones académicas y administrativas del citado programa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 80.2 literal p) del Estatuto vigente.

Al respecto, este organismo, **RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la delegación efectuada por la señora Decana de la Facultad, al magíster Javier Torres, Subdecano, para que se encargue de realizar las gestiones académicas y administrativas del programa de Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 80.2 literal p) del Estatuto vigente, hasta que se designe al Director de Posgrado de la Facultad.**

4.6 La señora Decana se refiere a la renuncia presentada por el Msc. Gorky Gómez, al cargo de Director de la Carrera de Biología, en oficio BIOL-008-2020 de 16 de enero de 2020 y solicita se le extienda un agradecimiento por las funciones desempeñadas como Director de Carrera de Biología.

Al respecto, este organismo, **RESOLVIÓ: Extenderle al magíster Gorky Gómez, un agradecimiento por la gestión académica realizada como Director de la Carrera de Biología y haber contribuido con el desarrollo de los objetivos y la misión de esta Unidad Académica.**

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H00.

  
Msc. Javier Torres

**SUBDECANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**LO CERTIFICO.-** Dra. Kathyryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas.- Quito, 17 de enero de 2020.

